

IN&T SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INT&T SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

Ciudad

En cumplimiento con el Art. 279 de la Ley de Compañías y la designación de Comisario Principal por parte de la Junta General de Accionistas, he revisado el Balance General al 31 de diciembre de 2019, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo del Efectivo de IN&T Servicios Empresariales S.A. por el año terminado en esa fecha.

La revisión del Comisario fue efectuada y practicada para obtener una certeza razonable y no absoluta a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre la base de muestreo y pruebas selectivas que sustenten los importes e información contenida en los Estados Financieros.

En mi calidad de Comisario Principal de IN&T Servicios Empresariales S.A., cumplo informarle lo siguiente:

INFORMACION GENERAL

La Compañía IN&T Servicios Empresariales S.A. se constituyó mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, en la ciudad de Quito, el 15 de diciembre de 2017.

Su objeto social, es la prestación de servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas.

A partir del mes de diciembre de 2018, La Compañía inició la prestación de servicios de Representación.

REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

IN&T SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Los Estados Financieros de IN&T Servicios Empresariales S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF que han sido adoptadas en Ecuador, y reflejan la incorporación de las referidas normas internacionales y su aplicación de una manera uniforme al ejercicio que se presenta, dando de esta manera cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La Empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, Gobierno Municipal, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, entre los principales.

En lo que se refiere a mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.

DEL CONTROL INTERNO

De acuerdo a la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha implementado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

DEL SISTEMA CONTABLE

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del Control Interno necesario para garantizar que los balances se encuentren libres de distorsiones significativas

El sistema contable que dispone la empresa es procesado en computadora y cumple con los requisitos de general aceptación contable.

El movimiento contable registra cronológicamente las transacciones mercantiles realizadas, con los respectivos comprobantes de respaldo. Todos los ingresos, así como gastos de administración y ventas, se encuentran apropiadamente registrados en el Estado de Resultado Integral. Por otro lado, el Balance de Situación refleja acertadamente el posicionamiento global de la Compañía a la fecha de corte, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

En relación a hechos ocurridos después del cierre de balance, se informa que entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros de IN&T Servicios Empresariales S.A., abril 1 de 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

IN&T SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.
INFORME DE COMISARIO

OPINION

En mi opinión, como comisario de IN&T Servicios Empresariales S.A., los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos, las operaciones financieras han sido registradas conforme a las leyes y a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs.

Este informe es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía IN&T SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. y ha sido preparado con el fin de cumplir las normas legales vigentes. Por lo tanto, esta información no podrá ser distribuida, copiada o entregada a terceros ajenos a la Compañía.

Atentamente,



Wellington J. Simbaña C.

C.I. 1711276178

Comisario